



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

27 de diciembre del 2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00289916**

Fecha de presentación: **27/diciembre/2016a las20:28horas**

Nombre del solicitante: **[REDACTED]**

Sujeto Obligado: **Unidad de Transparencia_Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Solicito información que contenga en formato abierto el proyecto de presupuesto de Egresos 2017 por clasificación por tipo de gasto

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **05/enero/2017**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

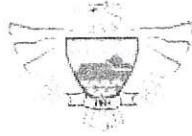
1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>19/01/2017</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>12/01/2017</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>19/01/2017</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DICATURA MUNICIPAL
VII Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
28 DIC 2016
Ana NOS
RECIBIDO
TESORERIA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: S-PL-NA-004-VII/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de diciembre del 2016.

C. GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO
TESORERO MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación a la solicitud no. 00289916 de la Plataforma Nacional de Transparencia, recibida el día 28 de diciembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California** le solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y digital al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Solicito información que contenga en formato abierto el proyecto de presupuesto de Egresos 2017 por clasificación por tipo de gasto.

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE

C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

DES-PACHAD
28 DIC 2016

UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo

Con fundamento en el Art. 54 fracción II y 55 primer párrafo del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal se da contestación a:	
No. Solicitud	289916
Nombre de Solicitante	Plataforma Nacional de Transparencia
Información solicitada.	
Formato Abierto del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 por Clasificación por Tipo de Gasto	
Contestación.	
1. Se remite Presupuesto de Egresos 2017 por Clasificación por Tipo de Gasto de manera impresa y digital en formato abierto al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx	
Observaciones.	
s/o	

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO S.C.

RECIBIDO
06 ENE 2017

UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



C.P. GERARDO A. ROCHA CENTENO
TESORERO MUNICIPAL

Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, B.C.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasif. Económica (Por tipo de Gasto)
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devegando 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	\$422,175,098.59	\$0.00	\$422,175,098.59	\$0.00	\$0.00	\$422,175,098.59
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$20,900,630.82	\$0.00	\$20,900,630.82	\$0.00	\$0.00	\$20,900,630.82
Total del Gasto	\$443,075,729.41	\$0.00	\$443,075,729.41	\$0.00	\$0.00	\$443,075,729.41



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-004-VII/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Playas de Rosarito, B.C., a 06 de enero del 2017.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo y en relación a la solicitud de información recibida el día 27 de diciembre del 2016, identificada con el número de folio 00289916, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se da respuesta afirmativa a la misma en documento adjunto al presente.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene de impugnar ante el Órgano Garante, la respuesta que se le ha otorgado.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

C. JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

DESPACHADO
06 ENE 2017

UNIDAD
CONCENTRADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo